



STMSV

20213561188631

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., agosto 04 de 2021

**Señor
LEONARD BAUTISTA**

Dirección: No registra

Email: No registra

Teléfono: No registra

Bogotá - D.C.

REF: Respuesta al Radicado IDU No 20211251114962 del 9 de julio de 2021. Contrato IDU-1710-2020. Conservación puente vehicular Avenida Calle 80 con Avenida Carrera 68.

Respetado señor,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 20 del Acuerdo No. 002 de 2009 y en el artículo 19 del Acuerdo No. 02 de 2017 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con la Resolución No. 004648 de 2020 y el Manual de Funciones y Competencias Laborales del Instituto, en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Mantenimiento del Subsistema Vial le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo a la Supervisión de la Subdirección Técnica de Mantenimiento del Subsistema Vial, según las competencias que les corresponden.

Una vez evaluado lo referido en su solicitud, relacionada con “... *el puente de la cll 80 sobre av 68 se robaron el asfalto y nos dejaron una trocha...*” y “...*Quien responde por Accidentes de ciclistas, motociclistas y automóviles Seguimiento...*”, de manera atenta se da respuesta al requerimiento indicado, así:

En primera instancia se informa que, el puente vehicular de la Avenida Calle 80 (Avenida Medellín) con Avenida Carrera 68 (Avenida Congreso Eucarístico) se encuentra priorizado para para ser atendido con acciones de movilidad mediante el Contrato de Obra IDU No 1710 de 2020, cuyo objeto consiste en “**EJECUCIÓN A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES**

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STMSV

20213561188631

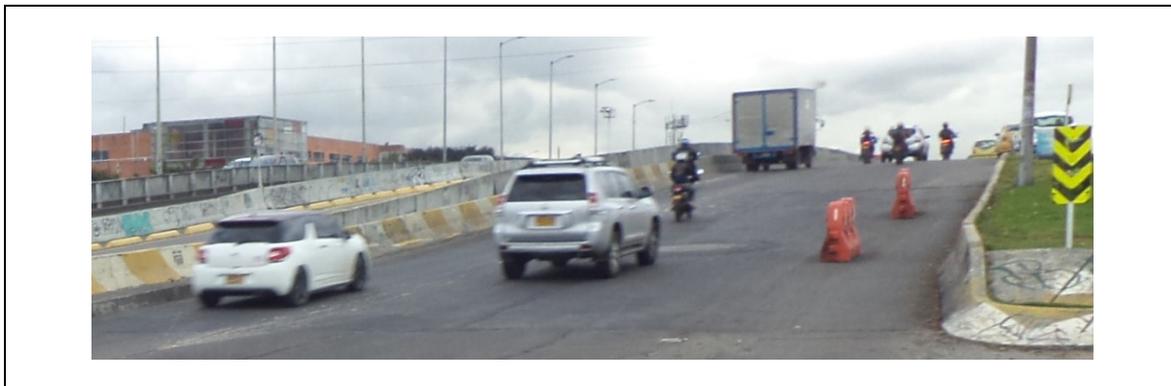
Información Pública

Al responder cite este número

NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN BOGOTÁ D.C., INCLUYE SUPERESTRUCTURA, SUBESTRUCTURA Y ACCESOS. GRUPO 2.”, suscrito con el CONSORCIO ESTRUCTURAL y cuya interventoría es ejercida por ACINCO INGENIERÍA S.A.S (Contrato de interventoría IDU N° 1708 de 2020). El contrato inició el pasado 27 de enero de 2021, con fecha prevista de terminación el 26 de diciembre de 2021.

Ahora bien, donde indica que “...el puente de la cll 80 sobre av 68 se robaron el asfalto y nos dejaron una trocha”, se comunica que, los inconvenientes presentados a la movilidad debido a la exposición de la capa de granulares en el acceso oriental del puente vehicular Avenida Calle 80 con Avenida Carrera 68 en sentido oriente-occidente, los mismos fueron superados con la pavimentación completa del acceso por parte del contratista de obra, y se llevó a cabo entre 9 y 10 de julio de 2021, por lo que el puente mencionado ya cuenta con adecuadas condiciones de tránsito.

Cuadro 1. Acceso oriental del puente vehicular Avenida Calle 80 con Avenida Carrera 68.



Fuente: STMSV

Finalmente, respecto a “...Quien responde por Accidentes de ciclistas, motociclistas y automóviles Seguimiento...”, se precisa que las intervenciones del puente vehicular se realizan bajo la implementación del plan de manejo de tránsito por parte del contratista de obra y la vigilancia de la interventoría, con el cual se asegura una visibilidad a la obra desde aproximadamente 500 m. Esto garantiza que, mientras

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STMSV
20213561188631

Información Pública

Al responder cite este número

los conductores circulen con precaución y disminuyan la velocidad, no ocurran accidentes.

De acuerdo con todo lo anterior, se espera que la información aportada haya sido de su total satisfacción, ya que la atención a todo requerimiento es un fundamento que orienta la gestión del IDU.

Cordialmente,



Sandra Marcela Garzon Cabrera

Subdirectora Técnica de Mantenimiento del Subsistema Vial

Firma mecánica generada en 04-08-2021 02:10 PM

Cc Helena Elizabeth Garzón Castañeda Acinco Ingeniería S.a.s. Helena Elizabeth Garzón Castañeda - Helenagarzon@aciproyectos.com Cp: (Bogota-D.C.)

Revisó: Norman Ricardo Sánchez Dueñas-Subdirección Técnica De Mantenimiento Subsistema Vial
Elaboró: Jorge Luis Burgos Rosas-Subdirección Técnica De Mantenimiento Del Subsistema Vial